

solicitud de certificación de envío y entrega

Yesika Kateherine Moreno Sanchez <yesika.moreno@icbf.gov.co>

Miércoles 19/01/2022 8:55

Para: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>

buen día se solicita el certificado de envío y entrega del correo enviado el día 21 de octubre del 2021 a las 2:29 pm de la tarde a la señora JENNIFER KATHLEEN GARCIA RAMIREZ CALLE 70 SUR No. 43-41, BARRIO PORFIA, VILLAVICENCIO TELEFONO: 3124678997 E-MAIL:jeninifergarcia26@gmail.com.

de suma urgencia ya que el funcionario solicita continuar con el proceso.

mil gracias

 Yessika Katherine Moreno Sanchez Contratista Auxiliar Gestión Documental 4-72 ICBF Regional Meta Carrera 22 #10-73/89 sur Barrio Doña Luz • Tel.: 6833644 Ext: 852032	Síguenos en: - ICBFColombia @ICBFColombia - ICBFInstitucionalICBF - icbfcolombiaoficial Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co  El futuro es de todos Gobierno de Colombia
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud	Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Martha Isabel Clavijo Ramirez <Martha.Clavijo@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 8:29

Para: Yesika Kateherine Moreno Sanchez <yesika.moreno@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Art. 291 C.G.P

Yesi buenos días:

Si hiciste la notificación, mira el correo que le enviaste a Mary Luz el 21 de Octubre de 2021, tendrás las certificaciones de entrega del correo? Las que envía 4-72?

Mil Gracias,

Cordialmente,

 Martha Isabel Clavijo Ramírez Defensora de Familia Centro Zonal Villavicencio 2 ICBF Regional Meta Carrera 22 N° 10-73/89 Sur Barrio Doña Luz • Tel.: 6833644 Ext:852021	Síguenos en: - ICBFColombia @ICBFColombia - ICBFInstitucionalICBF - icbfcolombiaoficial Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co  El futuro es de todos Gobierno de Colombia
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez	Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: MARY LUZ DIAZ REY <marydr1003@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 8:20

Para: Martha Isabel Clavijo Ramirez <Martha.Clavijo@icbf.gov.co>

Asunto: RV: Notificación Personal Art. 291 C.G.P

De: correspondencia.Meta <correspondencia.Meta@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de octubre de 2021 2:29 p. m.
Para: jeninifergarcia26@gmail.com <jeninifergarcia26@gmail.com>
Cc: correo@certificado.4-72.com.co <correo@certificado.4-72.com.co>
Asunto: Notificación Personal Art. 291 C.G.P

buenas tardes

Señora

JENNIFER KATHLEEN GARCIA RAMIREZ
CALLE 70 SUR No. 43-41, BARRIO PORFIA, VILLAVICENCIO
TELEFONO: 3124678997
E-MAIL:jeninifergarcia26@gmail.com
[orfeo.DEPTO_R] - [orfeo.MPIO_R]
[orfeo.ASUNTO]

Asunto: Notificación Personal Art. 291 C.G.P
Radicado: 50001311000420210017100
Referencia: DEMANDA DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACION VISITAS
Demandante: JOSE MIGUEL RICO GUATAME
Demandado: NENNIFER KATHLEEN GARCIA RAMIREZ
NNA: CINTHIA VALERIA RICO GARCIA

En mi condición de Defensora de Familia del Centro Zonal 2 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Villavicencio designada para los diferentes procesos de los Juzgados de Familia de Villavicencio y dando cumplimiento a lo ordenado por el **Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio** ubicado en el palacio de Justicia torre B, el señor Juez Mediante Providencia de fecha dos (02) de Julio del dos mil veintiuno (2021) admitió la demanda de la referencia.

Por lo anteriormente expuesto, por medio del presente escrito LE NOTIFICO LA EXISTENCIA DEL PROCESO de la referencia, que cursa en su contra, razón por la cual adjunto me permito enviar los siguientes documentos:
Auto admisorio de la demanda notificado por Estado el 6 de Julio de 2021.
Copia de la demanda.

Le informo que el término de traslado para contestar la presente demanda en de 10 días hábiles.

Como quiera que por las medidas preventivas en el marco de la emergencia económica y social a causa del Covid 19 no está permitida la atención presencial en las sedes judiciales, cualquier información, el envío de la contestación de la demanda debe realizarse desde su correo electrónico o el de su apoderado al correo electrónico del Juzgado fam01vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co con los datos de la referencia conforme al Decreto 806 de 2020. Se le advierte que usted debe acudir al presente proceso por medio de apoderado privado o público, por carecer de Derecho de Postulación para representarse a sí mismo en la jurisdicción de familia. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

MARY LUZ DIAZ REY

Defensora de Familia Asignada a Juzgados de Familia (E)
Dirección: Carrera 22 No 10-73/89 Piso 2 Barrio Doña Luz

Proyecto, Elaboró y Revisó: Mary Luz Diaz Rey D.F.

Anexo 1 folios

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co